

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FINANCIALCORP S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy 27 de marzo del 2020, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicado en Av. Rodrigo Chávez # 274 - Parque Empresarial Colón, Edificio Empresarial 5 oficina 303, se reúnen los accionistas: El señor Carlos Manuel Egas Minuche, por sus propios derechos, y como propietario de 799 acciones y la señora Blanca Margarita Minuche Gutierrez, por sus propios derechos, como propietario de 1 acción.

De conformidad con el estatuto social, Preside la Junta General de accionistas la señora Blanca Margarita Minuche Gutierrez, accionista de la compañía y actúa como Secretario el señor Carlos Manuel Egas Minuche, Gerente General y Representante Legal de la compañía.

La Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que por medio del Secretario, se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la Junta. En seguida el Secretario informa que han asistido personalmente los accionistas que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos los accionistas de la compañía. El Secretario indica además que se ha verificado la cantidad de accionistas de los asistentes en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. La Presidente Ad-Hoc propone a la Junta General de accionistas constituirse en Junta General Universal, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente:

1. Informe de la Gerencia General respecto del Ejercicio Económico 2019.
2. Informe del Comisario sobre los Estados Financieros 2019.
3. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Servicio de Rentas Internas)
- Estados de Resultado Integral (Servicio de Rentas Internas)
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal; y, con la misma unanimidad resuelven conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por la Presidente Ad-Hoc de la Junta.

Se comienza a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra el señor Carlos Manuel Egas Minuche, Secretario de la Junta y dice que en cumplimiento de las informe

del disposiciones legales, el informe del Representante Legal estuvo a disposición de los accionistas el 30 de marzo del 2019 a fin de que éste fuera revisado. Al respecto indica, que no ha recibido ninguna objeción por parte de ellos, en los planteamientos realizados dentro de su informe y que espera que este sea aprobado en esta Junta.

La Junta de Accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes el informe presentado por el Representante Legal, el mismo se solicita se lo agregue a esta acta conforme lo manda la ley

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra el señor Carlos Manuel Egas Minuche, Secretario de la Junta y dice que al igual que el informe del Representante Legal de la compañía, el informe del comisario de la compañía estuvo a disposición de los accionistas el 30 de marzo del 2019 y que sobre el mismo no existe ninguna objeción, pues describe perfectamente la situación financiera de la compañía por lo que mociona que se apruebe conforme la ley.

La Junta de Accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes el informe presentado a ésta por el Comisario de la compañía, CPA. Lucero Briones Saldarriaga.

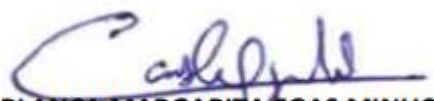
Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía e informa que, para dar cumplimiento con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, la contadora Narcisa Egas Guerra, ha entregado los informes antes detallados, y una vez analizados los impactos que representan la aceptación de estos a la compañía, deciden por unanimidad ratificar el trabajo realizado junto con el personal contable y gerencia.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b. Copia certificada del Acta por la Secretaría de esta Junta.
- c. CD con la grabación del Acta de Junta de Accionistas.

Concluido el tema a tratar en el orden del día y que fuese materia de la presente Junta General Universal de Accionistas y no habiendo otro punto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta declara que se efectuó un receso para proceder a la redacción de la presente acta, cumplida la petición fue reinstalada la sesión con el mismo número de asistentes y una vez leída el acta, fue aprobada por unanimidad, firmado para constancia de todos los socios, conjuntamente con la señora Presidente Ad-Hoc de la Junta y el señor Carlos Manuel Egas Minuche, Secretario de la Junta

Guayaquil, siendo las 12:h00, del 27 del mes de marzo del año dos mil veinte.



BLANCA MARGARITA EGAS MINUCHE
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



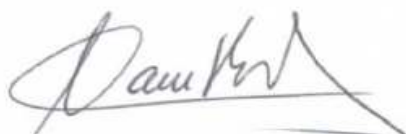
CARLOS MANUEL EGAS MINUCHE
SECRETARIO DE LA JUNTA

**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FINANCIALCORP S.A CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2020**

1. El señor **CARLOS VLADIMIR EGAS GUERRA**, Gerente General, por sus propios derechos, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.
2. El señor **CARLOS MANUEL EGAS MINUCHE**, por sus propios derechos, propietario de UNA (1) acción de Un dólar de los Estados Unidos de América.

El Capital Social de la compañía **CAPITALSTORE S.A**, es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$800,00)**, suscrito y pagado en un 100% de su valor, dividido en ochocientas acciones ordinarias y normativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Guayaquil, 27 de marzo del 2020



CARLOS VLADIMIR EGAS GUERRA
SECRETARIO DE LA JUNTA